

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# **SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD**

**Séptima Sesión Ordinaria**

Fecha: Julio 21, 2022



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD  
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022  
JULIO 21, 2022

---

## **1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum**



**PRESIDENTE**

---

**ARQ. TANIA CARRO TOLEDO**

Directora General de Servicios Urbanos  
y Sustentabilidad

**PRESIDENTE SUPLENTE**

---

**LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA**

Director de Ingeniería de Costos  
y Contratos de Obras

**SECRETARIO TÉCNICO**

---

**LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA**

Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos  
de Contratación de Obras de la Dirección General  
de Servicios Urbanos y Sustentabilidad

**VOCALES**

**TITULARES**

---

**M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA**

Director General de Administración y Finanzas  
en la Secretaría de Obras y Servicios

**SUPLENTE**

---

**ING. CARLOS MIGUEL RICÁRDEZ MENDOZA**

Director de Recursos Materiales  
Abastecimiento y Servicios

---

**ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS**

Directora de Administración de Apoyo  
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

---

**C.P. AIMÉ JIMÉNEZ PINEDA**

Subdirectora de Recursos Financieros de  
Apoyo a Servicios Urbanos



---

**ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA**

Directora de Construcción  
para Servicios Urbanos

---

**C. VICTOR HERNÁNDEZ FRUTIS**

Subdirector de Proyectos de Obra  
para Servicios Urbanos

---

**MTRO. EN A. P. ARTURO BASTIDAS ACUÑA**

Director Ejecutivo de Transferencia y  
Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

---

**MTRO. ARTURO MORALES VÁZQUEZ**

Jefe de Unidad Departamental de Clausura  
de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva  
de Transferencia y Disposición Final de  
Residuos Sólidos Urbanos

---

**D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES**

Director de Alumbrado Público

---

**C. ALFREDO SÁNCHEZ SANDÍN**

Subdirector Técnico de la Dirección de  
Alumbrado Público

---

**LIC. HUGO ESTRADA ARROYO**

Director de Imagen Urbana

---

**MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES**

Subdirector de Áreas Verdes  
Zona Centro en la Dirección de Imagen Urbana

---

**LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA**

Director de Ingeniería de Costos  
y Contratos de Obras

---

**ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO**

Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras  
de la Dirección de Ingeniería de Costos  
y Contratos de Obras



**ARQ. MIGUEL ALEJANDRO FLORES ÁLVAREZ**

Coordinador de Áreas Verdes  
y Espacios Públicos

**CONTRALOR CIUDADANO**

**TITULARES**

**SUPLENTE**

**LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ**  
Directora de Contraloría Ciudadana

Contralor Ciudadano

**ASESORES**

**TITULARES**

**SUPLENTE**

**C.P. FRANCISCO ALEJANDRO CANO CASTILLO**  
Titular del Órgano Interno de Control en la  
Secretaría de Obras y Servicios

**ING. TEODOSO CHUPIN NIÑO**  
Subdirector de Auditoría Operativa,  
Administrativa y Control Interno

**MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**  
Directora General Jurídica y Normativa  
de la Secretaría de Obras y Servicios

**M. EN D. SALVADOR ALEJOS VELÁZQUEZ**  
Coordinador de Normatividad y Consulta en la  
Dirección General Jurídica y Normativa de la  
Secretaría de Obras y Servicios



**INVITADOS**

**TITULAR**

**SUPLENTE**

---

**ING. ADRIAN SANTIN BLASCO**

Director de Ingeniería de Costos, Normas  
y Registros de Obra Pública y Secretario  
Técnico del Comité Central de Obras  
de la Ciudad de México

---

Representante del Comité Central  
de Obras de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD  
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022  
JULIO 21, 2022

---

## 2. Aprobación del Orden del Día



## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura y Firma del Acta
  - a) 6ª Sesión Ordinaria 2022
  - b) 1ª. Sesión Extraordinaria 2022
- 4.- Seguimiento de Acuerdos
- 5.- Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central
  - a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública
  - b) Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública
  - c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos
- 6.- Asuntos Generales





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

7ª SESIÓN ORDINARIA 2022

JULIO 21, 2022

---

### **3. Lectura y Firma del Acta de la 6ª Sesión Ordinaria 2022**



Siendo las once horas del día jueves veintitrés de junio de dos mil veintidós, con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, mediante video-chat, da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, bajo el siguiente: -----

-----**Orden del Día**-----

**Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.** -----

**2.- Aprobación del Orden del Día.** -----

**3.- Lectura y Firma del Acta.** -----

**5ª Sesión Ordinaria 2022.** -----

**4. Seguimiento de Acuerdos.** -----

**5. Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central.** -----

**Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública.** -----

**Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública.** -----

**Procedimiento de Adjudicación de Contratos.** -----

**6.- Asuntos Generales.** -----

-----**Desarrollo de la Sesión**-----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y atendiendo al nombramiento como Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, da la más cordial bienvenida a quienes conforman este cuerpo colegiado, misma que se realiza por video conferencia con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. -----



**1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.** -----

Se inicia con la asistencia de los servidores públicos: -----

En calidad de **Presidente Suplente:** el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras; atendiendo al nombramiento como **Secretario Técnico** del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras. -----

En calidad de **Vocales:** como suplente el **Ing. Carlos Miguel Ricárdez Mendoza**, Director de Recursos Materiles, Abastecimiento y Servicios, del **M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla**, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios; como suplente la **C.P. Aimé Jiménez Pineda**, Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos, de la Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad, **Ing. Claudia Serrano Lemus;** como vocal la **Arq. Maribel Lara Ortega**, Directora de Construcción para Servicios Urbanos; como suplente el **Mtro. Arturo Morales Vázquez**, Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Rellenos Sanitarios, del Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, **M. en A.P. Arturo Bastidas Acuña;** como vocal el **D.I. José Alejandro Canseco Flores**, Director de Alumbrado Público; como suplente el **Mtro. Arturo Gutiérrez Morales**, Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro, del Director de Imagen Urbana, **Lic. Hugo Estrada Arroyo;** como suplente el **Ing. Alejandro Morales Castro**, Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, del Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras, **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma;** como suplente el **C. Sergio Gamboa Romero**, Subdirector de Parque A, del **Arq. Miguel Alejandro Flores Álvarez**. Coordinador de Áreas Verdes y Espacios Públicos. -----

En calidad de **Asesores:** el **C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios; como suplente el **M. en D. Salvador Alejos Velázquez**, Coordinador de Normatividad y Consulta en la Dirección General Jurídica y Normativa del **Lic. Mario Alberto Rangel Mejía**, Director General Jurídico y Normativo de la Secretaría de Obras y Servicios. -----

En calidad de **Invitado:** como suplente el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, por parte del Comité Central de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios como suplente del **Ing. Adrián Santín Blasco**, Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública y Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios; por parte del Contraloría Ciudadana no asistió el representante. -----

**2. Aprobación del orden del día.** -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección



General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pone a consideración del pleno los puntos del orden del día, consulta a los asistentes si tienen algún comentario o si desean adicionar algún punto; quienes manifiestan no tener ningún comentario al respecto, por lo que solicita que emitan su aprobación levantando su mano; una vez llevado a cabo la votación respectiva, se aprueba por unanimidad y continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

**3. Lectura y firma del acta de la 5ª Sesión Ordinaria.** -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita la omisión de la lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de este Subcomité, pregunta si hay algún comentario al respecto. -----

**4. Seguimiento de Acuerdos.** -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, informa que no hay seguimiento de acuerdos y pregunta a los asistentes si tienen algún comentario al respecto, al no haberlo se continúa con el siguiente punto.-----

**5. Lineamientos Generales y Políticas emitidas por el Comité Central.** -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos, entregó el oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAASUS/2022-06-10.003**, con el que informa la “Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública” cifras preliminares al mes de mayo de 2022, así mismo reitera que la evolución física es información que tienen las áreas ejecutoras de cada contrato, por lo que imposibilita a esa Dirección enviar el formato denominado Avance físico-financiero. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos mediante oficio **CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DETDFRSU/2022-2173**, informa su avance Físico – Financiero con corte al 31 de mayo de 2022. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección



General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Alumbrado Público mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2022-06-07-21**, informa su avance Físico - Financiero, con la información de los contratos de obra pública con el avance al 31 de mayo de 2022. --

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Construcción para Servicios Urbanos mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DCSU/2022-06-14.03**, informa su avance Físico - Financiero, así como la evolución del gasto con corte al 31 de mayo de 2022. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Imagen Urbana mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DIU/936/2022**, informa que, con corte al 31 de mayo de 2022, no cuenta con recursos etiquetados como "Obra Pública", por lo que no hay asuntos para la integración de la carpeta del presente Subcomité. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Coordinación de Áreas Verdes y Espacios Públicos mediante oficio **SOBSE/SSU/DGSUS/DIU/CAVEP/465/2022**, informa que la coordinación no cuenta con presupuesto del capítulo 6000 (Obra Pública), por lo que no hay asuntos para la integración de la carpeta del presente Subcomité.-----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, continuando con el orden del día menciona que en las páginas 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de la presente sesión se encuentra la información correspondiente al inciso c) del numeral 5 Procedimiento de Adjudicación de Contratos, pregunta si tienen algún comentario al respecto. -----

En uso de la palabra el representante del Comité Central, **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, comenta: ha sido reiterativo en todas las sesiones, tiene que ver con su informe de Avance Físico - - Financiero, en el folio 24, en todas las sesiones se presenta con información inconclusa, esto tiene que



ver precisamente porque su subcomité se estableció para la toma de decisiones, emisión de dictámenes, generación de directrices y políticas internas que tienen por objeto que la obra pública se realice de manera racional optima, eficiente y transparente, cuando ustedes presenten éste formato de informe de avance físico con información inconclusa, tiene que ver precisamente con transparencia, con sus controles internos, entonces creemos o de mi parte creo que no se está cumpliendo con ese objetivo, falta información que verdaderamente es relevante, la modalidad de las adjudicaciones el inicio y término de las obras, los presupuestos de referencia, convenios si es que se tienen y observaciones en su caso , son, es información relevante que no se está presentando en todas las sesiones y hemos sido reiterativos precisamente en ese sentido, ese es mi comentario gracias; En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, dice: si leemos de forma aislada el folio 24, señor Fernando, bueno, sí pareciera que no está la información completa, pero lo que hace la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos, es proporcionar información conforme al ámbito de sus facultades, a que voy, la Dirección de Construcción para Servicios Urbanos, completa esta información sr. Fernando, no tengo la página precisa pero no podemos leer esta información de forma así, aislada, como si esa fuera la única información que podemos ver al respecto, aquí está en la página 35 usted se puede percatar de la información de la que reiteradamente dice, no se ha hecho caso por parte de este subcomité, aquí puede ver señor Fernando la información, no se si a eso se refiera señor Fernando; el representante del Comité Central, **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, dice: mi comentario es el siguiente, ¿cuál es el objetivo de presentar la información inconclusa en el folio 24 y presentarla posteriormente en el folio 35?; el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, responde; no es inconclusa, es parcial, como le repito la Directora Ing. Claudia Serrano, envía información conforme al ámbito de sus atribuciones, por su parte la Arq. Maribel, también en el ámbito de sus atribuciones envía la información, entonces se complementa señor Fernando Hernández: el representante del Comité Central, **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, responde: Pues si el folio 35 es el que tiene la información completa, mi comentario es entonces porque se integra el folio 24, incluso por eso es que hemos sido reiterativos en sentido de que las obras tienen que ser, posiblemente se este cumpliendo en las acciones, pero también debe haber transparencia en cuanto a lo que ustedes estén presentando al Subcomité de Obras, anteriormente se mencionaba que había un área que presentaba esta información que no era de su competencia o que no estaba dentro de sus facultades en ese sentido también fuimos reiterativos en el sentido de que entonces que Dirección es la que tiene la facultad de presentar la información que se esta solicitando, ese es mi comentario. -----

Pide la palabra el **C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios y dice, recuerden que la información que se presenta es de la Dirección



General, no por Unidad Administrativa, entonces yo quisiera entender que la que no esta cumpliendo es la Directora General y no creo que sea el caso, si es necesario que se pongan de acuerdo y yo no sé quien tenga que integrar la información de esa Dirección General , pero lo que presentan en este subcomité tiene que ser de la Dirección General, no por Unidad Administrativa, alguien tendrá que integrar la información y presentarla como Dirección General, porque este subcomité es de la Dirección General, ese es mi comentario; el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, agradece sus comentario y toma nota para corregirlo en la próxima sesión -----

**6.- Asuntos Generales.** -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, Finalmente, pregunta a los integrantes si hay algún comentario que deseen agregar del último punto del orden del día que corresponde a Asuntos Generales. -----

En uso de la palabra el representante del Comité Central, **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, comenta que derivado de la 5ª Sesión Ordinaria, se envió un oficio mediante el cual se hicieron las observaciones que acabo de hacer de conocimiento, sin embargo también se hizo de conocimiento que a mí como suplente no se me había dado acceso a la sesión, entonces en el oficio que se le envía al Ing. Adrián Santín Blasco, que como él como titular ya estaba en la sesión, ya no era necesario que yo estuviera presente, sin embargo en el oficio se reitero que la mayoría de las ocasiones el **Mtro. Adrián Santín** es llamado por el Secretario de Obras y Servicios y deja las sesiones, en ese sentido se solicita que independientemente de que estuviera él como titular se me permitiera a mí el acceso como su suplente, derivado de algún motivo que yo diera seguimiento en el caso de que tuviera que dejar la sesión, mi pregunta es aquí tanto para presidente del subcomité, si me va a permitir el acceso estando el titular, en el entendido de que él como titular tiene la voz y únicamente estaría haciendo presencia, pero yo me apego a lo que usted mencione señor presidente; el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, responde que sin problemas se permitirá el acceso, sobre todo por lo que comenta, tenemos el mismo caso en el área de construcción, la Arq., Maribel en ocasiones tiene que salir y creo que muchos tenemos ese problema de conexiones, entonces sin problema se permite el acceso; cedo la palabra al Secretario Técnico quien pregunta a los integrantes si hay algún comentario que deseen agregar, al no haberlo, se concluye con los Asuntos Generales. -----



Por último, en uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, agradece a todos la presencia y participación en la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, ejercicio dos mil veintidós, misma que se da por concluida siendo las once horas con veintidós minutos del día de su inicio. -----

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**SECRETARIO TÉCNICO**

-----  
**LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA**

Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras

-----  
**LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA**

Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad

**VOCALES**

**TITULARES**

**SUPLENTE**

-----  
**ING. CARLOS MIGUEL RICARDEZ MENDOZA**

Director de Recursos Materiales Abastecimiento y Servicios

-----  
**C.P. AIMÉ JIMÉNEZ PINEDA**

Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad





---

**ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA**

Directora de Construcción  
para Servicios Urbanos

---

**MTRO. ARTURO MORALES VÁZQUEZ**

Jefe de Unidad Departamental de Clausura  
de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva  
de Transferencia y Disposición Final de  
Residuos Sólidos Urbanos

---

**D.I. JOSE ALEJANDRO CANSECO FLORES**

Director de Alumbrado Público

---

**MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES**

Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro  
en la Dirección de Imagen Urbana

---

**ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO**

Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras  
de la Dirección de Ingeniería de Costos  
y Contratos de Obras



---

**C. SERGIO GAMBOA ROMERO**  
Subdirector de Parque "A"

**ASESORES**

**TITULARES**

**SUPLENTE**

---

**C.P. FRANCISCO ALEJANDRO CANO CASTILLO**  
Titular del Órgano Interno de Control en la  
Secretaría de Obras y Servicios

---

**M. EN D. SALVADOR ALEJOS VELÁZQUEZ**  
Coordinador de Normatividad y Consulta en la  
Dirección General Jurídica y Normativa de la  
Secretaría de Obras y Servicios

---

**NO SE PRESENTÓ**

---

Representante de la Contraloría Ciudadana



TITULAR	INVITADOS	SUPLENTE
---------	-----------	----------

---

**C. JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
Representante del Comité Central  
de Obras de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD  
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022  
JULIO 21, 2022

---

### **3. Lectura y Firma del Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria 2022**



Siendo las once horas del día miércoles veintidós de junio de dos mil veintidós, con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, mediante video-chat, da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, bajo el siguiente: -----

-----**Orden del Día**-----

- 1.- **Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.** -----
- 2.- **Aprobación del Orden del Día.** -----
- 3.- **Presentación de Casos para la Contratación por Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública Nacional** -----  
**CASO I:** Contratación de los Trabajos de Obra Pública a Base de Precios Unitarios, Consistente en la Rehabilitación de Senderos Seguros 2022, Grupo K (Tláhuac-Chalco, Acueducto, Calz. Tláhuac, Juan Palomo, Michi-Chalco, Centro de Salud y Emiliano Zapata). -----  
**CASO II:** Contratación de los Trabajos de Obra Pública a Base de Precios Unitarios, Consistentes en la Rehabilitación de Senderos Seguros 2022, Grupo O (Guillermo Prieto, Pino Suárez, Gitana y Francisco Jiménez). -----
- 4.- **Presentación de Casos para la Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Participantes**  
**CASO III:** Contratación de los Trabajos de Obra Pública del Proyecto Integral a Precio Alzado “Mantenimiento Integral del Parque Ecológico Cuitláhuac Tercera Etapa”. -----  
**CASO IV:** Contratación de los Trabajos de Obra Pública para la “Construcción de la Tercera Etapa de Gran Canal”. -----  
**CASO V:** Contratación de los Trabajos de Obra Pública del Proyecto Integral a Precio Alzado para el Mantenimiento Integral del Parque Ciprés (Colonia El Gas). -----
- 5.- **Acuerdos.** -----

-----**Desarrollo de la Sesión**-----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y atendiendo al nombramiento como Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, emitido mediante oficio **CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-2022-01-06-04**, de fecha 06 de enero de 2022, da la más cordial bienvenida a quienes conforman este cuerpo colegiado, misma que se realiza por video conferencia con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para



continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. -----

**1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.** -----

Se inicia con la asistencia de los servidores públicos: -----

En calidad de **Presidente Suplente:** el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras; atendiendo al nombramiento como **Secretario Técnico** del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras. -----

En calidad de **Vocales;** como suplente el **Ing. Carlos Miguel Ricárdez Mendoza**, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, del Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios, del **M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla;** como vocal la Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad, **Ing. Claudia Serrano Lemus;** como vocal la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega** y su suplente el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras; . atendiendo la designación como Vocal Suplente del Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, **M. en A.P. Arturo Bastidas Acuña** en el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, emitido mediante oficio CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DETDFRSU/2022-2341, de fecha 21 de junio de 2022, se encuentra el **Ing. Arturo Morales Vázquez**, Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Rellenos Sanitarios; como vocal el Director de Alumbrado Público, **D.I. José Alejandro Canseco Flores;** como suplente el **Mtro. Arturo Gutiérrez Morales**, Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro, del Director de Imagen Urbana, **Lic. Hugo Estrada Arroyo;** como suplente el **Ing. Alejandro Morales Castro**, Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras del Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras, **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, como suplente el **C. Sergio Gamboa Romero**, Subdirector de Parque A, del Coordinador de Áreas Verdes y Espacios Públicos, **Arq. Miguel Alejandro Flores Álvarez.** -----

En calidad de **Asesores:** como suplente el **Ing. Teodoso Chupín Niño**, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno de **C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo**, como suplente **M. en D. Salvador Alejos Velázquez**, Coordinador de Normatividad y Consulta en la Dirección General Jurídica y Normativa, del **Lic. Mario Alberto Rangel Mejía**, Director General Jurídico y Normativo de la Secretaría de Obras y Servicios. -----



En calidad de **Invitado:** como suplente el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, como Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México del **Ing. Adrián Santin Blasco**, Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública y Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios Central de Obras de la Ciudad de México; el representante de la Contraloría Ciudadana no se presentó. -----

**2. Aprobación del orden del día.** -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pone a consideración del pleno los puntos del orden del día, consulta a los asistentes si tienen algún comentario o si desean adicionar algún punto; quienes manifiestan no tener ningún comentario al respecto, por lo que solicita que manifiesten su aprobación levantando su mano; una vez llevado a cabo la votación respectiva, se aprueba por mayoría de votos y continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, hace del conocimiento a los invitados, que se procederá a realizar la presentación de los casos, por lo que cede la palabra al presidente suplente. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, como antecedente del caso que se va a desarrollar la Directora de Construcción de Servicios Urbanos, les comento que el 18 de abril de 2022, se publicó la convocatoria 5 en la Gaceta Oficial de la CDMX; después de la venta de bases el día 21 de abril se realizó la visita de obra, la junta de aclaraciones tuvo verificativo el 27 de abril 2022, la apertura del sobre único se celebró el 03 de mayo de 2022 y el fallo se emitió el 09 de mayo, sin más preámbulo cedo la palabra a la Directora de Construcción de Servicios Urbanos para exponer el **Caso I.** -----

Toma la palabra la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega**, pongo a su consideración el caso no. I en el que estamos solicitando la autorización para una Adjudicación Directa expondrá los pormenores el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, quien toma la palabra y dice se trata de la Contratación de los Trabajos de Obra Pública a Base de Precios Unitarios, Consistente en la Rehabilitación de Senderos Seguros 2022, Grupo K (Tláhuac-Chalco, Acueducto, Calz. Tláhuac, Juan Palomo, Michi-Chalco, Centro de Salud y Emiliano Zapata), con un presupuesto de referencia de 29,210,259.93, con un monto a contratar de 28,910,321.08, tenemos presupuesto por concepto de gasto de 250,000,000.00 para este caso nos restan 145,217,960.09, todo fue mediante oficio de autorización CDMX/SOBSE/DGAF/04-02-2022/0017, estamos presentando el



dictamen que justifica la procedencia del caso donde estamos aludiendo al artículo 61 y 63 fracción IV de la ley de obra pública por tratarse de un proceso que previamente fue una licitación pública que se declaró desierto.-----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta si hay algún comentario al respecto, pide la voz el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, Representante del Comité Central y presunta ¿Este caso es entre lo que es la alcaldía Tláhuac y algunas zonas del Estado de México?, a lo que el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, responde que todo es dentro de la alcaldía, nada esta fuera de los límites de la alcaldía, continua el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, otra observación que tengo es que en el folio 13 y en el folio 20, en el folio 13 en el primer párrafo y en el 20 en el tercer párrafo mencionan el manual de integración y funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México y debe ser Subcomité de Obras de la Unidad Administrativa, (se toma nota y se va a corregir), otra observación es que en el monto a contratar, lo que es el formato del caso trae por 28,910,312.08, sin embargo en el folio 54 en la columna del presupuesto son 28,918,321.08, cual es el que debe ser , el **C. Víctor Hernández Frutis**, responde, lo que pasa es que tenemos un presupuesto de referencia que es de 29,210,259.93 y 28,910,321.08 que fue el tope que resultó de la licitación pública, responde el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, sí, sin embargo si se remite al folio 54, mencionan 28,918,321.08; En el folio 11 el monto a contratar es por 28,910.321.08 y en el folio 54, en la columna de la propuesta 28,918,321.08, hay una diferencia de 8 mil pesos, la pregunta es ¿Cuál es el monto a contratar?, **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, menciona que hay un error en la captura de los datos, para hacer la precisión, se hizo la petición a tres empresas que presentaran cotizaciones diferentes derivado de la licitación, entonces verificamos la documentación y hacemos llegar el presupuesto correcto de inmediato; **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, una última observación, ustedes mencionan dentro del acuerdo que es la empresa **CONSTRUCTORA KEDPA, S.A. DE C.V.**, sin embargo, revisando el registro debe ser la empresa **CONSTRUCCIONES KEDPA, S.A. DE C.V.**, imagino que hubo un error al momento de transcribir para checar más que nada su registro de concursante; el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, dice que es correcto al momento de capturar el documento se tuvo un error, se corrige y se pondrá como debe ser.-----

Pide la palabra el **M. en D. Salvador Alejos Velázquez**, Coordinador de Normatividad y Consulta en la Dirección General Jurídica y Normativa, para hacer el comentario: para este caso y los subsecuentes respecto al título del dictamen lo que se somete a consideración del dictamen es la excepción a la licitación mas no la procedencia de la contratación, ya será responsabilidad de la unidad administrativa que lo realice, aquí nada más sería cuestión de poder corregir los títulos de cada uno de los dictámenes, para que queden de esta manera “Dictamen Técnico Administrativo que Funda y Motiva la Excepción a la Licitación Pública para Llevar a Cabo los Siguietes Trabajos” porque se podría hacer de cuenta que





nos hacen partícipes de la responsabilidad de la contratación, entonces solamente sugeriríamos esa pequeña adecuación; responde el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, se toma nota para su aplicación. –

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita a los miembros participantes del subcomité con derecho a voto hagan saber mediante nombre y cargo si tienen discrepancia con la aprobación del **Caso I**, al no haber ninguna manifestación en contra, se aprueba por unanimidad. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, como antecedente del caso que se va a desarrollar la Directora de Construcción de Servicios Urbanos, les comento que el 18 de abril de 2022, se publicó la convocatoria 5 en la Gaceta Oficial de la CDMX; después de la venta de bases el día 21 de abril se realizó la visita de obra, la junta de aclaraciones tuvo verificativo el 27 de abril 2022, la apertura del sobre único se celebró el 03 de mayo de 2022 y el fallo se emitió el 09 de mayo, sin más preámbulo cedo la palabra a la Directora de Construcción de Servicios Urbanos para exponer el **Caso II**.-----

Toma la palabra la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega**, pongo a su consideración el caso no. II en el que estamos solicitando la autorización para una Adjudicación Directa expondrá los pormenores el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, quien toma la palabra y dice se trata de la Contratación de los Trabajos de Obra Pública a Base de Precios Unitarios, Consistentes en la Rehabilitación de Senderos Seguros 2022, Grupo O (Guillermo Prieto, Pino Suárez, Gitana y Francisco Jiménez), con un presupuesto de referencia de \$18,089,100.83, con un monto a contratar de \$18,089,100.83, tenemos presupuesto disponible de \$217,960,000.00, con oficio de autorización CDMX/SOBSE/DGAF/04-02-2022/0017, la justificación es la misma a través del artículo 61 y 63 fracción IV, así mismo se presenta el dictamen y los documentos que avalan la solicitud del recurso; por su parte el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, hace el comentario que se solicitaron cotizaciones a tres empresas siendo la empresa LORBEL, la que presentó la propuesta más económica, no sé si tengan algún comentario a reserva de la que ya atinadamente apunto el representante de la Dirección General Jurídica y Normativa, que tomaremos nota para hacer la precisión.-----

Pide la palabra el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, Representante del Comité Central y pregunta, las calles que mencionan ¿Todas están dentro de la alcaldía Cuauhtémoc?; a lo que el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, responde que todo pertenece a la alcaldía Tláhuac; nuevamente el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, pregunta, lo que es Guillermo Prieto,



Pino Suárez, Gitana y Francisco Jiménez, ¿Todas pertenecen a la alcaldía Tláhuac?; el **C. Víctor Hernández Frutis**, responde sí todas de la alcaldía Tláhuac; el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, Representante del Comité Central, menciona que tiene otras observaciones, lo que se refiere al presupuesto de referencia, lo que es el formato menciona que son 18,089.100.83, sin embargo en el folio 69 su presupuesto de referencia, es de 19,443,633.78, igualmente en el monto a contar menciona que son 18,089,100.83, sin embargo en el folio 103 es 18,053,086.79, cual es el que debe de ser; interviene el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, argumenta que derivado de las cotizaciones que se solicitaron sería la contratación por 18,053.086.79; el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, Representante del Comité Central, igual otra información como en el caso anterior, el folio 59 en el primer párrafo así como en el folio 66 igual mencionan el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central, debe ser su Manual del Subcomité de Obras de la DGSUS, el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, pide al Secretario Técnico tome nota y pregunta si hay algún otro comentario, al no haberlo se procede a la votación. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita a los miembros participantes del subcomité con derecho a voto hagan saber mediante nombre y cargo si tienen discrepancia con la aprobación del **Caso II**, al no haber ninguna manifestación en contra, se aprueba por unanimidad. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, Como antecedente del caso que se va a desarrollar la Directora de Construcción de Servicios Urbanos, les comento que el 26 de abril de 2022, se publicó la convocatoria 6 en la Gaceta Oficial de la CDMX; después de la venta de bases el día 29 de abril se realizó la visita de obra, la junta de aclaraciones tuvo verificativo el 05 de mayo 2022, la apertura del sobre único se celebró el 11 de mayo de 2022 y el fallo se emitió el 17 de mayo, sin más preámbulo cedo la palabra a la Directora de Construcción de Servicios Urbanos para exponer el **Caso III**. -----

En uso de la palabra la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega**. Pone a consideración el caso III donde solicita autorización para llevar a cabo una Invitación Restringida expondrá los pormenores el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, quien toma la palabra y dice se trata de la Contratación de los Trabajos de Obra Pública del Proyecto Integral a Precio Alzado, “Construcción de la Tercera Etapa del Gran Canal” con un presupuesto de referencia de 35,122,185.59, con un monto a contratar similar 35,122,185.59, tenemos presupuesto disponible de 36,878,298.06, el cual se encuentra autorizado mediante oficio CDMX/SOBSE/DGAF/08-02-2022/0021, el fundamento es el mismo en base a los artículo 61 y 63 fracción IV, de igual forma presentamos el



dictamen y la documentación que amparan la procedencia del recurso; por su parte el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta si tienen algún comentario.-----

Pide la palabra el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, Representante del Comité Central, comenta, se va a llevar a cabo el procedimiento de invitación restringida, si embargo, lo que es en el folio 130 donde mencionan la propuesta, mencionan que de llevarse a cabo la obra se haría a partir del 22 de julio al 31 de diciembre, es una observación porque no esperar a que se tuviera la empresa con su propuesta económica, para poder someter el caso, es un comentario solamente; responde el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, la propuesta para realizarlo por esta manera como invitación restringida es por el monto que consideramos alto esperando que participen, si bien la norma nos menciona que cuando menos a tres, la intención sería invitar al menos cuatro para que nos presenten sus cotizaciones, y pregunta si tienen algún otro comentario por agregar, al no haberlo se procede a la votación.-----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita a los miembros participantes del subcomité con derecho a voto hagan saber mediante nombre y cargo si tienen discrepancia con la aprobación del **Caso III**, al no haber ninguna manifestación en contra, se aprueba por unanimidad.-----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, como antecedente del caso que se va a desarrollar la Directora de Construcción de Servicios Urbanos, les comento que el 26 de abril de 2022, se publicó la convocatoria 6 en la Gaceta Oficial de la CDMX; después de la venta de bases el día 29 de abril se realizó la visita de obra, la junta de aclaraciones tuvo verificativo el 05 de mayo 2022, la apertura del sobre único se celebró el 11 de mayo de 2022 y el fallo se emitió el 17 de mayo, sin más preámbulo cedo la palabra a la Directora de Construcción de Servicios Urbanos para exponer el **Caso IV**.-----

En uso de la palabra la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega**. Pone a consideración el caso IV donde solicita autorización para llevar a cabo una Invitación Restringida expondrá los pormenores el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, quien toma la palabra y dice se trata de la Contratación de los Trabajos de Obra Pública para la “Construcción de la Tercera Etapa de Gran Canal con un presupuesto de referencia de 33,332,097.43, con un monto a contratar de 33,332,097.43, tenemos presupuesto disponible de 35,000,000.00 el cual se encuentra



autorizado mediante oficio CDMX/SOBSE/DGAF/04-02-2022/0017, el fundamento es el mismo en base a los artículos 61 y 63 fracción IV, igualmente se integra la documentación del dictamen y los documentos que amparan la procedencia de la autorización de inversión. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta si hay algún comentario al respecto, pide la voz el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, Representante del Comité Central, yo sugiero, lo que pasa en el formato del caso, como con e caso anterior no se tiene la empresa, sin embargo ya tienen el monto a contratar, la sugerencia es que dejen por definir, porque se supone que una vez que ustedes someten el caso a votación, solicitan las firmas de lo que se está aprobando, entonces aquí ya están mencionando el monto que se va a contratar porque de alguna manera, ustedes están sometiendo el caso, una vez que ya se aprobó tendrán que firmar el formato del caso, el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, solicita al Secretario Técnico tome nota de las observaciones, y pregunta si hay algún otro comentario, al no haberlo se procede a la votación. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita a los miembros participantes del subcomité con derecho a voto hagan saber mediante nombre y cargo si tienen discrepancia con la aprobación del **Caso IV**, al no haber ninguna manifestación en contra, se aprueba por unanimidad. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, como antecedente del caso que se va a desarrollar la Directora de Construcción de Servicios Urbanos, les comento que el 09 de mayo de 2022, se publicó la convocatoria 7 en la Gaceta Oficial de la CDMX; después de la venta de bases el día 12 de mayo se realizó la visita de obra, la junta de aclaraciones tuvo verificativo el 20 de mayo 2022, la apertura del sobre único se celebró el 26 de mayo de 2022 y el fallo se emitió el 01 de junio, sin más preámbulo cedo la palabra a la Directora de Construcción de Servicios Urbanos para exponer el **Caso V**. -----

En uso de la palabra la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega**. Pone a consideración el caso IV donde solicita autorización para llevar a cabo una Invitación Restringida expondrá los pormenores el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, quien toma la palabra y dice se trata de la Contratación de los Trabajos de Obra Pública del Proyecto Integral a Precio Alzado para el Mantenimiento Integral del Parque Ciprés (Colonia El Gas) con un presupuesto de referencia de 20,755,502.78 con un monto a contratar de 20,755,502.78, tenemos presupuesto disponible de 27,000,000.00 autorizado mediante oficio CDMX/SOBSE/DGAF/08-04-2022/0021, el fundamento legal



es el artículo 61 y 63 fracción IV, de igual forma se anexan el dictamen y los documentos que amparan la procedencia del gasto de inversión. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta si hay algún comentario al respecto a reserva de los que ya se han hecho por parte del representante del Comité Central, al no haberlo se procede a la votación. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita a los miembros participantes del subcomité con derecho a voto hagan saber mediante nombre y cargo si tienen discrepancia con la aprobación del **Caso V**, al no haber ninguna manifestación en contra, se aprueba por unanimidad. -----

**5.- Acuerdos.** -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta a los integrantes si hay algún comentario que deseen agregar, al no haberlo, se concluye e informa al Presidente Suplente del Subcomité que han sido agotados los puntos del Orden del Día, por lo que le cede la palabra para dar por concluida la Primera Sesión Extraordinaria dos mil veintidós. -----

Por último, en uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, agradece a todos la presencia y participación a la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, ejercicio dos mil veintidós, misma que se da por concluida siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio. -----

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**SECRETARIO TÉCNICO**

**LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA**

Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras

**LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA**

Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad



**VOCALES**

**TITULARES**

**SUPLENTE**

---

---

**ING. CARLOS MIGUEL RICARDEZ MENDOZA**

Director de Recursos Materiales  
Abastecimiento y Servicios

---

**ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS**

Directora de Administración de Apoyo  
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

---

---

**ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA**

Directora de Construcción  
para Servicios Urbanos

---

**C. VICTOR HERNÁNDEZ FRUTIS**

Subdirector de Proyectos de Obra

---

---

**MTRO. ARTURO MORALES VÁZQUEZ**

Jefe de Unidad Departamental de Clausura  
de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva  
de Transferencia y Disposición Final de  
Residuos Sólidos Urbanos



\_\_\_\_\_  
**D.I. JOSE ALEJANDRO CANSECO FLORES**

Director de Alumbrado Público

\_\_\_\_\_  
**MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES**

Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro  
en la Dirección de Imagen Urbana

\_\_\_\_\_  
**ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO**

Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras  
de la Dirección de Ingeniería de Costos  
y Contratos de Obras

\_\_\_\_\_  
**C. SERGIO GAMBOA ROMERO**

Subdirector de Parque "A"

**ASESORES**

**TITULARES**

**SUPLENTE**

\_\_\_\_\_  
**ING. TEODOSO CHUPIN NIÑO**

Subdirector de Auditoría Operativa,  
Administrativa y Control Interno



---

**M. EN D. SALVADOR ALEJOS VELÁZQUEZ**  
Coordinador de Normatividad y Consulta en la  
Dirección General Jurídica y Normativa de la  
Secretaría de Obras y Servicios

---

**NO SE PRESENTÓ**

Representante de la Contraloría Ciudadana

**TITULAR**

**INVITADOS**

**SUPLENTE**

---

**C. JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
Representante del Comité Central  
de Obras de la Ciudad de México





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD  
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022  
JULIO 21, 2022

---

## 4. Seguimiento de Acuerdos



**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS**

REFERENCIA	ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	NO ATENDIO	PENDIENTE	CONCLUIDO	SITUACIÓN
-----	CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD	SECRETARÍA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD	---	---	x	SE APROBO CON 8 VOTOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DEL 20 DE ENERO DE 2022  <b>ATENDIDO</b>



## **5. Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central**

- a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública
- b) Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública
- c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos



## **a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública**

**Dirección de Administración de Apoyo  
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad**

**Cierre Preliminar al 30 de junio 2022**



Ciudad de México, a 08 de julio de 2022  
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAASUS/2022-07-08.015

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA  
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y  
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS  
P R E S E N T E

Me refiero a los oficios CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-07-04.01 y CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-07-04.02, mediante los cuales solicita el formato de Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública, Recursos Locales y/o Federales, 1 (Acumulado), el Avance Financiero y la Evolución del Gasto, con corte al 30 de junio de 2022.

Al respecto, con fundamento en la fracción I del artículo 7º de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en correlación con las fracciones III, VII, XI y XVII del artículo 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, al Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios y en alcance al correo electrónico enviado a la dirección [subdirajuridicosdgsus@gmail.com](mailto:subdirajuridicosdgsus@gmail.com), envió los formatos requisitados con la información que, conforme a sus atribuciones, tiene esta Dirección a mi cargo.

Lo anterior, reiterando la aclaración de que al no ser atribución de esta Dirección a mi cargo ejecutar las obras con cargo al presupuesto de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, así como integrar la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación que soliciten las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, de las acciones relacionadas a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, infraestructura vial, áreas verdes y alumbrado público, así como los servicios de limpia de la red vial primaria de la Ciudad de México y espacios públicos asignados, no se cuenta con toda la información que se requiere en los citados formatos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A  
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD



CLASIFICO ORIGINAL  
Y DIGITAL

C.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo.- Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.- [recepciondgsus@gmail.com](mailto:recepciondgsus@gmail.com)

CSU/AJP  
TURNOS, SIN DGSUS / DAASUS: 2372 y 2373.

Av. Río de San Mateo esquina con calle Hualquilla,  
Colonia Atlazolpan C.P. 09410, Alcaldía Iztapalapa  
Ciudad de México, Planta Baja



INFORME DE AVANCE/FISICO FINANCIERO PARA OBRA PUBLICA  
EJERCICIO 2022

CODIGO	MODALIDAD	EJECUCION	EMPRESA	DESCRIPCION DEL CONTRATO	INICIO DE OBRAS	FIN DE OBRAS	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO	MONEDAS DE CONTRATO
DGSUS-AD-F-2-022-2021-CMP-01	25		INGENIEROS ASOCIADOS ROCALLOSA S.A. DE CV.	Rehabilitación del Complejo Cultural, Banca de Chiapitotec "Intercambio de tierras" (Ciudad de México)			25,800,544	0.00	0.00															263,005.42												100.00%
DGSUS-AD-F-2-024-2021-C6-01	25		FRANJA TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION SA DE CV.	Rehabilitación de Campesin Cultural Banca de Chiapitotec "Intercambio de tierras" (Ciudad de México)			8,381,610.74	0.00	0.00															8,381,610.74												100.00%
DGSUS-LPN-F-1-004-2021-C6-01	25		DINAGADOS Y URBANIZACIONES SILO 21 S.A. DE CV.	Rehabilitación de Campesin Cultural, Banca de Chiapitotec "Intercambio de tierras" (Ciudad de México)			26,696,282.65	0.00	0.00															26,696,282.65												100.00%
DGSUS-AD-F-2-003-2021-CMP-01	25		EPSILON INGENIERIAS EN SISTEMAS DE ESTRUCTURAS Y PROTECCION CIVIL S.A. DE CV.	Rehabilitación del Complejo Cultural Banca de Chiapitotec "Intercambio de tierras" (Ciudad de México)			1,100,994.07	0.00	0.00															1,100,994.07												100.00%
DGSUS-2016-DAP-PS-LP-210	15		ALUMBRADO CIUDADINO S.A. DE CV.	Proyecto de Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Alumbrado Público en la Delegación de Chapitotec "Intercambio de Tierras" y otras Unidades de la CDMX			135,997,717.17	0.00	0.00															135,997,717.17												100.00%
SOBSE/DOAF/BRMAS/5/10/2022	15		GRUPO CONSULTOR DE ARQUITECTURA INGENIERIA, S.A. DE CV.	Proyecto de servicios de supervisión, consultoría y seguimiento para la preparación de documentación de licitación para el mejoramiento de instalaciones de alumbrado público en la Delegación de Chapitotec, Centro Histórico y "La red" del premarco de la Ciudad de México			4,928,835.53	0.00	0.00															4,928,793.60												100.00%
DGSUS-LPN-L-1-011-2022	15		BOM-REC S.A. DE CV.	Manutención de Seguridad 2022 - "Grupo 1" (48 Inauguraciones por 7 Áreas Locales)			16,801,383.09	0.00	0.00															16,801,414.93												30.00%
DGSUS-LPN-L-1-015-2022	15		MULTINACIONALES MARTINEZ GREY, S.A. DE CV.	Manutención de Seguridad - Sistema 2022 "Grupo N" (Circuitos locales) (La Ferrea II)			16,611,411.25	0.00	0.00															4,863,423.37												30.00%
DGSUS-LPN-F-1-011-2022	25		ARQUITECTURA INGENIERIA ESPECIAL SA DE CV	Construcción del complejo cultural Banca de Chiapitotec, Construcción de la Intersección de las Avda. "Intercambio de Tierras" de los terrenos "Intercambio de Tierras" y "El Solon" de la Delegación de Chapitotec, Centro Histórico y "La red" del premarco de la Ciudad de México			44,777,825.12	0.00	0.00															0.00											0.00%	
DGSUS-LPN-F-1-007-2022	25		PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DINAN SA DE CV.	Construcción del complejo cultural Banca de Chiapitotec, Construcción de la Intersección de las Avda. "Intercambio de Tierras" de los terrenos "Intercambio de Tierras" y "El Solon" de la Delegación de Chapitotec, Centro Histórico y "La red" del premarco de la Ciudad de México			46,327,648.25	0.00	0.00															0.00												0.00%
DGSUS-AD-L-2-004-2022	15		GRUPO EFEN S.A. DE CV.	Supervisión técnica, Administración y de Control de las obras de mantenimiento de los sistemas de drenaje urbano 2022, "Sistema Seguro Merced 19"			1,014,098.55	0.00	0.00															0.00												0.00%
DGSUS-AD-L-2-014-2022	15		INGENIEROS ASOCIADOS ROCALLOSA S.A. DE CV.	Operación técnica, Administración y de Control de las obras de mantenimiento de los sistemas de drenaje urbano 2022, "Grupo M" (Circuitos locales) (La Ferrea II)			893,333.00	0.00	0.00															0.00												0.00%
DGSUS-AD-L-2-001-2022	15		128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO S.C.	Operación técnica, Administración y de Control de las obras de mantenimiento de los sistemas de drenaje urbano 2022, "Grupo F" (Circuitos locales) (La Ferrea II)			1,121,201.94	0.00	0.00															0.00												0.00%
DGSUS-LPN-L-1-003-2022	15		OBRS Y SERVICIOS MOYAGUI S.A. DE CV.	Rehabilitación de Sistema Seguro 2022 "Grupo J" (Circuitos locales) (La Ferrea II)			14,107,467.01	0.00	0.00															4,232,240.10												0.00%
DGSUS-LPN-L-1-019-2022	15		INGENIERIA ORSA S.A. DE CV.	Obra pública para la rehabilitación de luminarias de emergencia a tecnología led en las calles del premarco de la Delegación de Chapitotec, Centro Histórico y "La red" del premarco de la Ciudad de México			22,821,246.88	0.00	0.00															0.00												0.00%
DGSUS-LPN-L-1-017-2022	15		ECOT SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE CV.	Obra pública para la rehabilitación de luminarias de emergencia a tecnología led en las calles del premarco de la Delegación de Chapitotec, Centro Histórico y "La red" del premarco de la Ciudad de México			23,659,827.88	0.00	0.00															0.00												0.00%



INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2022

CASE	NUMERO CONTRATO	FF	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN (Inicio - Término)	INICIACIÓN DE OBRAS	MONEDAS CONTRATADO	ECONOMÍA	AUTOPRODUCIDAS	OPERA Y MANTENIMIENTO	ESTIMACIÓN PAGADA	EN TRÁMITE FÍSICO FINANCIERO	AVANCE FÍSICO FINANCIERO	COMENTARIOS
	BOGUS-AD I-2-016-2022	15		GRUPO ETECSA DE CV.	Reparación de servicios administrativos y de control de calidad de abastecimiento para suministro con tecnología 4G, adición de líneas de servicio en todo el territorio en el periodo de 2021 a 2022. Se realizaron trabajos de mantenimiento y actualización de la red móvil en las áreas de Abasco, Ahoyac, Magdalena Contreras, Tlalpam, Tepic y Ecatepec de la Ciudad de México.			1,075,688.06	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00%	
	BOGUS-LPM-L-1-005-2022	15		SERVICIOS DIJO, S.A. DE CV.	Rehabilitación de Saneamiento - Sistema 2022 - Sistema seguro menstrual 1515			21,199,872.60	0.00	6,359,961.78		6,359,961.78		30.00%	
	BOGUS-AD F-1-009-2022	25		FINMCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE CV.	CONSTRUCCIÓN del campo cultural "Bosque de la Memoria" en el municipio de Cuajalajara, Oaxaca, con el apoyo de la Secretaría de Obras y Servicios, "Rehabilitación del auditorio Recartista y Sala Galerna".			13,799,224.45	0.00	0.00		0.00		0.00%	
	BOGUS-AD I-2-012-2022	15		MIRA, ANQ MARÍA DE LOURDES ABAGÓN LUIS	Rehabilitación de Saneamiento - Sistema 2022 - Supervisión técnica, Administración y el Control de Calidad para la "Rehabilitación de Saneamiento Sistema 2022", "Otrogo E" (de Insurgentes Sur y Chapultepec)			867,665.13	0.00	0.00		0.00		0.00%	
	BOGUS-AD F-2-008-2022	25		CONSTRUCTORA CHUZSERVIN, S.A. DE CV.	CONSTRUCCIÓN del campo cultural "Bosque de la Memoria" en el municipio de Cuajalajara, Oaxaca, con el apoyo de la Secretaría de Obras y Servicios "Supervisión técnica, administración y el control de calidad para la construcción de campo cultural "Bosque de Chapultepec" en el municipio de Cuajalajara, Oaxaca. Rehabilitación del auditorio Recartista y Sala Galerna".			723,417.76	0.00	0.00		0.00		0.00%	

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMÍA	TOTAL DE AUTOPRODUCIDAS
392,644,657.01	0.00	20,418,040.13
		16,383,800.28
		4,232,240.10

TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS	EN TRÁMITE FÍSICO FINANCIERO	AVANCE FÍSICO FINANCIERO
183,314,203.73	0.00	4%

Nota: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras, de que las áreas ejecutoras de los contratos tienen la certeza sobre los avances físicos de las obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se requirita este formato sólo con la información financiera. No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) Fracción II del artículo 8° G del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para que concentre la información de todas las áreas.



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA

EJERCICIO 2022

CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE JUNIO

FI 1	F 2	SF 3	AI 4	DENOMINACIÓN 5	UNIDAD DE MEDIDA 6	PRESUPUESTO				EJERCIDO vs MODIFICADO % 12	EJERCIDO vs PROGRAMADO % 11			
						ORIGINAL 7	MODIFICADO 8	COMPROMETIDO 9	AVANCE % 9/8 10					
2	2	4	024	AMPLIACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE	720,102,857.00	720,102,857.00	178,009,315.62	0.25	130,526,510.77	130,526,510.77	18.13%	100.00%	
2	1	1	064	PLANTA DE SELECCION GUSTA A. MADERO	PORCENTAJE	0.00	145,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	
2	2	1	049	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL ZONAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS	PORCENTAJE	817,800,000.00	616,746,892.88	214,635,341.39	0.35	52,827,692.96	52,827,692.96	8.57%	100.00%	
<b>TOTAL GENERAL</b>							<b>1,537,902,857.00</b>	<b>1,481,849,749.88</b>	<b>392,644,657.01</b>		<b>183,354,203.73</b>	<b>183,354,203.73</b>		

Nota: Las cifras reportadas en la columna denominada "comprometido" pueden variar con las reportadas por la Dirección General de Administración y Finanzas; lo anterior, derivado de que la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad considera el monto de los contratos formalizados y enviados para registro de compromiso y de que la Dirección General de Administración y Finanzas considera los montos que tiene autorizados vía Sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP-SAP) por la Secretaría de Administración y Finanzas.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD  
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022  
JULIO 21, 2022

---

## **b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública**

**Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición  
Final de Residuos Sólidos Urbanos**

**Ejercicio 2022 con corte al 30 de junio**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE  
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



Ciudad de México, a 06 de julio de 2022

CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DETRFRSU/2022-2551

ASUNTO: Informe de Avance Financiero.


LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA  
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCEDIMIENTOS  
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SECRETARIO TÉCNICO  
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD.  
P R E S E N T E

Por medio del presente y con relación al oficio CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-07-04.03, donde se informa que se llevará a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, y que, a fin de poder integrar la carpeta correspondiente, solicita sea remitido a esa Secretaría Técnica los asuntos de nuestra competencia debidamente integrados, así como el Avance Financiero, así como la Evolución del Gasto.

Al respecto, anexo envío Informe de Avance Financiero correspondiente al mes de junio del ejercicio 2022 correspondiente a esta Dirección Ejecutiva.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

  
M. EN A. P. ARTURO BASTIDAS ACUÑA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE TRANSFERENCIA Y  
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

C.e.p. Arq. Tania Carro Toledo. - Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad y Presidenta del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. - recepciondgsus@gmail.com  
Lic. Rafael De Jesús Tato Palma.-Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Vocal del Subcomité De Obras de la Dirección General De Servicios Urbanos y sustentabilidad. - rtatop@cdmx.gob.mx  
Expediente

Anexo (1 Hojas)  
FOLIO DETDFRSU 905 EXTERNA  
ABA/AMV

Av. Río Churubusco esquina con calle Hualquilla,  
Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410,  
Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México,  
Planta Alta, Tel. Directo: 55 56 34 97 96  
Conmutador: 55 56 34 97 97 Ext. 233  
Correo electrónico: detdfrsu@gmail.com

551



CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA  
EJERCICIO 2022

CASO	NÚMERO CONTRATO	F.F.	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS	CONVENIO PERÍODO (MONTOS)		ESTIMACIÓN		AVANCE %		OBSERVACIONES	
						INICIO	TERMINO				INICIO	TERMINO	PAGADA	EN TRÁMITE	PAGADA	EN TRÁMITE		
<b>NO SE HA EJERCIDO PRESUPUESTO DE OBRA PÚBLICA</b>																		

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMÍAS	TOTAL DE ANTICIPOS

TOTAL DE ESTIMACIONES		AVANCE GENERAL AL PERÍODO	
PAGADAS	EN TRÁMITE	FÍSICO	FINANCIERO

ELABORÓ

*[Signature]*

M. EN A.D.P. ARTURO MORALES VÁZQUEZ  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CLAUSURA DE RELLENOS SANITARIOS

AUTORIZÓ

*[Signature]*

M. EN A.P. ARTURO BASTIDAS ACUÑA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD  
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022  
JULIO 21, 2022

---

## **b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública**

**Dirección de Alumbrado Público**  
**Ejercicio 2022 con corte al 30 de junio**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD  
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



Ciudad de México, a 06 de julio de 2022.  
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2022-06-07.15

**LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA**  
**SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y**  
**PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD**  
**P R E S E N T E**

Me refiero a su oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-07-04.04**, de fecha 04 de julio del año en curso, mediante el cual hace de conocimiento que el próximo 21 de julio de 2022, se llevará a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad**, por lo anterior, solicita se remita el **Informe de Avance Financiero, así como la Evolución de Gasto con corte al 30 de junio del ejercicio 2022**, para la integración de la carpeta correspondiente.

Al respecto, anexo el Informe correspondiente al ámbito de competencia de la Dirección de Alumbrado Público, con la información del avance al **30 de junio del ejercicio 2022**, como se describe a continuación:

- **INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2022.**
- **EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2022.**
- **PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2022.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES**  
**DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO**



C.c.c.p. Arq. Tania Carro Toledo, Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, [tcarro@cdmx.gob.mx](mailto:tcarro@cdmx.gob.mx), [repciondgsus@gmail.com](mailto:repciondgsus@gmail.com)  
Luis Alfredo Sánchez Sandín, Subdirector Técnico de Alumbrado Público, [lsanchezsa@cdmx.gob.mx](mailto:lsanchezsa@cdmx.gob.mx)  
Matilde González Millán, JUD de Supervisión y Seguimientos de Obra de Alumbrado Público, [mgonzalezmi@cdmx.gob.mx](mailto:mgonzalezmi@cdmx.gob.mx), [matimillan@hotmail.com](mailto:matimillan@hotmail.com)  
Ing. Pedro Bonilla Bernal, J.U.D. de Proyectos de Alumbrado Público, [pbonilla@cdmx.gob.mx](mailto:pbonilla@cdmx.gob.mx)

Referencias: DAP-2005  
JACF/ECM

Av. Canal de Apatlaco 502, Col. Lic. Carlos Zapata Vela,  
Iztacalco, C.P. 08040, Ciudad de México  
Tel. 5556500210 y 5556507524. Ext. 104.

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA  
EJERCICIO 2022

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		JUNIO 2022																
CASO	NÚMERO CONTRATO	F.F.	LOCALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN	MONTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS	CONVENIO PERIODO JUNTO		ESTIMACIÓN PAGADA	EN TRÁMITE	AVANCE %		OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO					INICIO	TERMINO			FÍSICO	FINANCIERO	
-	DOGUS-AD-1-016-2022	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GRUPO EREM S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED EN EL TRAMO DE LA AVENIDA SAN JERÓNIMO AL LADO OESTE EN EL TRAMO DE LA AVENIDA CANAL DE CHALCO VALIDAD PERTENECIENTE A LA RED VAL PRIMARIA EN LAS ALCALDÍAS MAGDALENA CONTRERAS, TLALPÁN, COYOACÁN Y XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	27/04/2022	05/12/2022	\$ 1,051,698.03	\$ 1,051,698.06	\$	-	-	-	0	0	25.00%	0%	EN PROCESO
-	DOGUS-LPN-1-017-2022	15	LICITACIÓN PÚBLICA	EFGOY SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED, ADICIÓN DE LUMINARIOS EN LADO PEATONAL EN EL TRAMO DE LA AVENIDA CANAL DE CHALCO VALIDAD PERTENECIENTE A LA RED VAL PRIMARIA EN LAS ALCALDÍAS ALVARO OBREGÓN, MAGDALENA CONTRERAS, TLALPÁN, COYOACÁN Y XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	02/05/2022	30/11/2022	\$ 23,929,129.90	\$ 23,909,827.88	\$	319,301.72	-	-	0	0	19.43%	0%	EN PROCESO
-	DOGUS-LPN-1-015-2022	15	LICITACIÓN PÚBLICA	INGENIERIA ORSA S.A. DE C.V.	OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED EN EL TRAMO DE LA AVENIDA PASO DE LA VIAL Y PEATONAL EN LA AVENIDA PASO DE LA REFORMA EN EL TRAMO DE ANILO PERIFÉRICO PERTENECIENTE A LA RED VAL PRIMARIA EN LAS ALCALDÍAS MAGDALENA CONTRERAS Y COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	02/05/2022	30/11/2022	\$ 23,914,123.89	\$ 22,817,246.98	\$	1,092,876.91	-	-	0	0	14.36%	0%	EN PROCESO

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMÍAS	TOTAL DE ANTICIPOS
47,482,762.92	1,412,176.63	0.00
	ANTICIPOS	POSTAL
	0.00	0.00

TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS EN TRÁMITE	AVANCE GENERAL AL PERIODO FINANCIERO
0.00	58.83%
	0





EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA

EJERCICIO 2022  
CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE JUNIO

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO				UNIDAD DE MEDIDA 6	DENOMINACIÓN 5	PRESUPUESTO					EJERCIDO vs EJERCIDO vs PROGRAMADO % PROGRAMADO	EJERCIDO vs EJERCIDO vs PROGRAMADO % PROGRAMADO							
FI 1	SF 2	AI 3	4			ORIGINAL 7	MODIFICADO 8	COMPROMETIDO 9	AVANCE % 9/8 10	EJERCIDO 11			EJERCIDO vs EJERCIDO vs PROGRAMADO % PROGRAMADO	EJERCIDO vs EJERCIDO vs PROGRAMADO % PROGRAMADO					
2					DESARROLLO SOCIAL														
2					VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD														
		4			ALUMBRADO PÚBLICO														
			24		CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA														
					AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO K008)														
					OBRA PÚBLICA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS A LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED, EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA RED VIAL PRIMARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.					\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 47,482,762.92	95%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
					SUSTITUCIÓN DE SUPERPOSTES DE HASTA 20 METROS DE ALTURA, QUE HAN LLEGADO AL TÉRMINO DE SU VIDA ÚTIL, INCLUYE LA INSTALACIÓN DE 6 LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA TIPO LED DE HASTA 500 WATTS.					\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
					SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIOS PEATONALES ADICIONALES, ASÍ COMO DE POSTES Y LUMINARIOS PEATONALES EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA RED VIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.					\$ 110,000,000.00	\$ 110,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
<b>TOTAL GENERAL</b>										<b>190,000,000.00</b>	<b>190,000,000.00</b>	<b>47,482,762.92</b>	<b>0.96</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD  
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022  
JULIO 21, 2022

---

## **b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública**

**Dirección de Construcción para  
Servicios Urbanos**

**Ejercicio 2022 con corte al 31 de junio**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS URBANOS



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 12 de julio de 2022  
**CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DCSU/2022-02-07.02**

**LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA**  
**SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCESOS**  
**DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SECRETARIO TÉCNICO**  
**DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL**  
**DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD**

**PRESENTE**

En atención al oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-07-04.06**, con fecha del 04 de julio del presente año, mediante el cual solicita a esta Dirección de Construcción para Servicios Urbanos, el Avance Financiero, así como la evolución del Gasto con corte al 30 de junio del ejercicio 2022, para la integración de la carpeta correspondiente para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.

Al respecto me permito anexar al presente la información correspondiente a esta Dirección a mi cargo del Avance Financiero, así como la evolución del Gasto con corte 30 de junio del ejercicio 2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA**  
**DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS URBANOS**

**668**



*CIENSO IMPRESO Y DIGITAL*

c.c.p.e. Arq. Tania Carro Toledo. - Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. [repciondgsus@gmail.com](mailto:repciondgsus@gmail.com)  
MLO/eaco

INFORME DE AVANCE FISICO FINANCIERO PARA OBRA PUBLICA EJERCICIO 2022

ORD.	MARCO CONTINUIDAD	FF.	MOBALIDAD	EMPRESA	DEPENDENCIA DEL CONTRATO	FECHA DE EJECUCION INICIO	FECHA DE EJECUCION FIN	MONTOS DE REFERENCIA	MONTOS CONTINUADOS	EGRESOS	ANTICIPOS	COMANDO EN JEFE	MONTOS	ESTIMACION EN INICIAL	FIN	AVANCE % FINANCIERO	CONSIDERACIONES
5	DOISUBADL160820	11	AD	WYBARR S.A DE CV	RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA DE APARATO CIUDAD DE MEXICO	19/10/2020	20/07/2021	\$ 57,288,847.44	\$ 57,288,847.44	2,602,869.87	NA	NA	\$ 57,288,847.44	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
6	DOISUBADL160820	11	AD	REZERVAS ASOCIACION	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA DE APARATO CIUDAD DE MEXICO	24/09/2020	04/06/2021	\$ 1,862,864.04	\$ 1,862,864.04	NA	NA	NA	\$ 1,862,864.04	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
7	DOISUBADL160820	11	UPN	ACORIO S.A DE CV	RECONSTRUCCION DEL PARQUE ECOTURISTICO AUTOMATICO UBICADO EN EL 6 SUR Y AV GELATADO ALCALDIA DE CHAPALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	19/10/2020	20/07/2021	\$ 191,518,831.12	\$ 191,518,831.12	45,790,377.74	NA	NA	\$ 191,518,831.12	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
8	DOISUBADL160820	11	R	CONSTRUTORA FOSCOADA S.A DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE LA ALCALDIA AZCAPOTZALCO	09/06/2020	26/09/2021	\$ 7,700,271.14	\$ 7,700,271.14	NA	NA	NA	\$ 7,700,271.14	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
9	DOISUBADL160820	15	UPN	CONSTRUCIONES COMPT S.A DE CV	RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	17/05/2021	23/05/2021	\$ 24,843,317.73	\$ 24,843,317.73	NA	NA	17-may-21	\$ 24,843,317.73	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
10	DOISUBADL160820	15	AD	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE REGIMEN CAPITAL S.A DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE LA ALCALDIA AZCAPOTZALCO	13/05/2021	03/10/2021	\$ 754,880.75	\$ 754,880.75	0.00	NA	13-may-21	\$ 754,880.75	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
11	DOISUBADL160820	15	UPN	CONSTRUCIONES DABEK S.A DE CV	RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	17/05/2021	24/05/2021	\$ 42,081,789.47	\$ 42,081,789.47	486,734.86	NA	NA	\$ 42,081,789.47	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
12	DOISUBADL160820	15	AD	COMPAÑIA DE ADMINISTRACION TECNICA LEGAL CAUTELLE S.A DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	13/05/2021	03/10/2021	\$ 1,157,379.96	\$ 1,157,379.96	NA	NA	09-may-21	\$ 1,157,379.96	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
13	DOISUBADL160820	15	UPN	SEA DE CAMBIO DE PARAESTRUCTURA S.A DE CV	RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	16/06/2021	15/05/2021	\$ 48,532,029.96	\$ 48,532,029.96	2,115,830.27	NA	NA	\$ 48,532,029.96	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
14	DOISUBADL160820	15	AD	CONSTRUCIONES TROMBON S.A DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	09/06/2021	26/10/2021	\$ 1,771,173.90	\$ 1,771,173.90	NA	NA	09-may-21	\$ 1,771,173.90	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
15	DOISUBADL160820	15	UPN	REGIMEN ORISA S.A DE CV	RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	11/06/2021	18/10/2021	\$ 20,711,377.96	\$ 20,711,377.96	419,080.76	NA	NA	\$ 20,711,377.96	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
16	DOISUBADL160820	15	AD	TRAMITACION SUPERVISORIAL Y CONSTRUCCION S.A DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	09/06/2021	26/10/2021	\$ 21,767,036.41	\$ 21,767,036.41	NA	NA	NA	\$ 21,767,036.41	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
17	DOISUBADL160820	15	R	MATRIAS MATEO S.A DE CV	RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	30/06/2021	09/10/2021	\$ 32,395,689.37	\$ 32,395,689.37	NA	NA	NA	\$ 32,395,689.37	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
18	DOISUBADL160820	15	AD	OBRAS Y SERVICIOS MAPAZO S.A DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	23/06/2021	16/12/2021	\$ 978,880.96	\$ 978,880.96	234,141.36	NA	NA	\$ 978,880.96	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
19	DOISUBADL160820	15	AD	REGIMEN ORISA S.A DE CV	RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	01/10/2021	12/10/2021	\$ 27,410,862.90	\$ 27,410,862.90	NA	NA	01-may-21	\$ 27,410,862.90	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
20	DOISUBADL160820	15	AD	MATRIAS MATEO S.A DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	09/10/2021	01/11/2021	\$ 29,346,911.42	\$ 29,346,911.42	115,030.15	NA	NA	\$ 29,346,911.42	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
21	DOISUBADL160820	15	UPN	COLECTIV S.A DE CV	RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	02/10/2021	11/10/2021	\$ 23,933,208.40	\$ 23,933,208.40	1,293,184.18	NA	NA	\$ 23,933,208.40	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
22	DOISUBADL160820	15	AD	GRUPO M2 CONSULTORIA E INGENIERIA S.A DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	09/06/2021	26/10/2021	\$ 708,562.46	\$ 708,562.46	NA	NA	NA	\$ 708,562.46	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
23	DOISUBADL160820	15	UPN	DEBELY CONSTRUCCIONES S.A DE CV	RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	30/06/2021	04/12/2021	\$ 29,578,899.87	\$ 29,578,899.87	1,135,817.28	NA	NA	\$ 29,578,899.87	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
24	DOISUBADL160820	15	AD	COMUNIDADES DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	22/06/2021	16/12/2021	\$ 688,772.26	\$ 688,772.26	NA	NA	NA	\$ 688,772.26	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
25	DOISUBADL160820	15	UPN	MERCADON S.A DE CV	RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	09/06/2021	24/11/2021	\$ 26,822,832.32	\$ 26,822,832.32	1,527,390.55	NA	NA	\$ 26,822,832.32	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
26	DOISUBADL160820	15	AD	REGIMEN ASOCIADOS ROSALUGA S.A DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS EN LA ALCALDIA DE CHAPALAPA	30/06/2021	19/12/2021	\$ 840,028.45	\$ 840,028.45	NA	NA	NA	\$ 840,028.45	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	

INFORME DE AVANCE FISCO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA  
EJERCICIO 2022

ORDEN	AMBITO	FECHA	MODALIDAD	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MONTOS DE REFERENCIA	MONTOS CONTRATADOS	ECUACION	COMANDO EN JEFE	MONTO	PAGADA	ESTIMACIÓN	FINANCIADO	AVANCE % FINANCIADO	ESPECIFICACIONES
27	DO/SUB/AL/1/01/2021	15	R	CONSTRUCION Y COMERCIALIZACION DE UNIDAD HABITACIONAL EN LA ZONA DE LA CUCUTZUMBA	RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA CENTRAL	30/09/2021	10/12/2021	\$ 12,366,021.86	\$ 12,186,222.89	98.65%	NA	NA	\$ -	\$ 12,186,222.89	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
28	DO/SUB/AD/1/02/2021	15	AD	GRUPO ITEM 31 A DE C.V.	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA MEDICION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA FAMILIAS DE LA ZONA CENTRAL	23/06/2021	16/12/2021	\$ 287,284.42	\$ 287,284.42	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ 387,294.55	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
29	DO/SUB/AD/1/02/2021	15	AD	RAZORO S.C.	PROYECTO EDUCATIVO MEMORIAL COLEGIO RESERVA 190	18/10/2021	31/12/2021	\$ 1,387,860.87	\$ 1,387,860.87	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ 1,387,860.87	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
30	DO/SUB/AD/1/02/2021	15	AD	CONSTRUCION Y COMERCIALIZACION DE UNIDAD HABITACIONAL EN LA ZONA DE LA CUCUTZUMBA	REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PUJOL (OPERAACIONES DE OBRAS)	01/11/2021	17/12/2021	\$ 1,730,000.00	\$ 1,730,000.00	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ 1,730,000.00	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
31	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	AD	29 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO S.C.	CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA GRAN CANAL PROYECTO EDUCATIVO	03/03/2022	30/04/2022	\$ 38,000,000.00	\$ 1,171,703.84	3.08%	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de compra administrativa
32	DO/SUB/UPN/01/2022	15	UPN	OBRA Y SERVICIOS URBANIZACIONES BOLO 21 S.A. DE C.V.	PROYECTO BOSQUE DE TLAHUAC	26/09/22	26/12/2022	\$ 60,000,000.00	\$ 54,668,815.37	91.11%	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de compra administrativa para el primer año
33	DO/SUB/UPN/03/2022	15	UPN	OBRA Y SERVICIOS URBANIZACIONES BOLO 21 S.A. DE C.V.	REHABILITACION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	30/03/2022	12/10/2022	\$ 14,107,487.01	\$ 14,107,487.01	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de compra administrativa para el primer año
34	DO/SUB/UPN/01/2022	15	UPN	BOBETEC S.A. DE C.V.	REHABILITACION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	18/04/2022	31/10/2022	\$ 18,800,308.00	\$ 18,800,308.00	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de compra administrativa para el primer año
35	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	AD	UPN/AD/AD/1/02/2022	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA REHABILITACION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	11/04/2022	19/11/2022	\$ 867,865.13	\$ 867,865.13	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de compra administrativa para el primer año
36	DO/SUB/UPN/01/2022	15	UPN	MATACORSALES S.A. DE C.V.	REHABILITACION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	18/04/2022	31/10/2022	\$ 16,111,411.26	\$ 16,111,411.26	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de compra administrativa para el primer año
37	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	AD	REZERVOS ALIADOS ESCOLARIA S.A. DE C.V.	OPERACION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA REHABILITACION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	11/04/2022	19/11/2022	\$ 639,733.30	\$ 639,733.30	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de compra administrativa para el primer año
38	DO/SUB/UPN/02/2022	15	UPN	GRUPO ITEM 31 A DE C.V.	REHABILITACION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	09/04/22	23/04/22	\$ 14,668,507.83	\$ 14,668,507.83	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de compra administrativa para el primer año
39	DO/SUB/UPN/02/2022	15	UPN	COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A. DE C.V.	REHABILITACION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	09/04/22	23/04/22	\$ 9,342,898.02	\$ 9,342,898.02	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de compra administrativa para el primer año
40	DO/SUB/UPN/02/2022	15	UPN	SANABERSON S.A. DE C.V.	REHABILITACION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	25/04/22	25/04/22	\$ 29,338,148.72	\$ 29,338,148.72	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de compra administrativa para el primer año
41	DO/SUB/UPN/03/2022	15	UPN	SERVICIOS S.A. DE C.V.	REHABILITACION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	01/04/2022	31/03/2022	\$ 21,168,872.46	\$ 21,168,872.46	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de compra administrativa para el primer año
42	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	AD	GRUPO ITEM 31 A DE C.V.	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA REHABILITACION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	26/03/2022	21/06/2022	\$ 1,724,084.15	\$ 1,724,084.15	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de compra administrativa para el primer año

FEDERALES

43	DO/SUB/UPN/1/02/20	25	UPN	MATACORSALES S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC - REACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE DE LA ZONA URBANA BOSQUE DE CHALTEPEC	24/12/20	24/08/2021	\$ 8,614,462.95	\$ 7,869,507.07	91.36%	NA	NA	\$ -	\$ 8,614,462.95	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
44	DO/SUB/UPN/1/01/20	25	UPN	ARQUITECTONICAS S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC - REHABILITACION DEL PASEO MEMORIAL FIANTE DON LOPEZ	24/12/20	23/05/2021	\$ 29,800,000.00	\$ 29,220,256.89	97.72%	NA	NA	\$ -	\$ 29,197,470.25	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
45	DO/SUB/UPN/1/06/20	25	UPN	DESMARILLO SUSTENTABLE ARBO S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC - REHABILITACION DE LA ZONA PARQUE CLARELL Y PASEO DEL COMEZ	24/12/20	24/08/2021	\$ 16,000,000.00	\$ 8,881,721.58	55.51%	NA	NA	\$ -	\$ 44,267,752.25	78.20%	78.20%	Se realizó terminación anticipada y el monto se pagó por lotes
46	DO/SUB/UPN/1/07/20	25	UPN	SUPSA INGENIERIA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC - REHABILITACION DEL INTORNO DEL COMPLEJO CULTURAL Y ESTACIONES DE LA EMBAJADA DE JAMAICA	31/12/20	19/04/2021	\$ 15,100,000.00	\$ 13,111,608.35	86.83%	NA	NA	\$ -	\$ 13,649,368.55	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
47	DO/SUB/UPN/1/04/21	25	UPN	OBRA Y SERVICIOS URBANIZACIONES BOLO 21 S.A. DE C.V.	COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC 2021 PARQUE DE OBRAS	06/05/21	08/12/2021	\$ 7,939,327.75	\$ 7,939,327.75	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ 52,242,040.14	112.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
48	DO/SUB/AD/1/03/2021	25	AD	OPERACIONES URBANIZACIONES EN SISTEMAS PROYECTOS BOLO 21 S.A. DE C.V.	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC 2021 PARQUE DE OBRAS	22/06/2021	31/12/2021	\$ 3,203,207.98	\$ 3,203,207.98	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ 2,102,363.86	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
49	DO/SUB/AD/1/04/2021	25	AD	FRANJA TECNOLÓGICA EN CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC 2021 PARQUE DE OBRAS ENTRE MAREO Y MACHON DE ANTIPOLOSA Y MAREO - TAMAYO	11/09/2021	31/12/2021	\$ 14,703,237.04	\$ 14,703,237.04	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ 3,878,429.31	84.50%	81.14%	En proceso de compra administrativa
50	DO/SUB/AD/1/02/2021	25	AD	REZERVOS ALIADOS ESCOLARIA S.A. DE C.V.	SUPERVISION COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC 2021 PARQUE DE OBRAS ENTRE MAREO Y MACHON DE ANTIPOLOSA Y MAREO - TAMAYO	12/09/2021	31/12/2021	\$ 4,834,283.00	\$ 4,834,283.00	100.00%	NA	NA	\$ -	\$ 260,758.30	85.39%	84.43%	En proceso de compra administrativa



INFORME DE AVANCE PRESUPUESTARIO PARA OBRA PÚBLICA  
EJERCICIO 2022

CARD	NUMERO CONTRATO	FF	MODALIDAD	EMPRESA	DESPACHO DEL CONTRATO	FECHA DE EJECUCIÓN INICIO	FECHA DE EJECUCIÓN TÉRMINO	PRECIOS DE REFERENCIA	MONTO CONTRATADO	ECONOMIA	ANTICIPO	COMIENZO PAGO MONTO PAGO	ESTIMACIÓN EN DÍGITO	FECHA PAGO	AVANCE PAGO AL FIANCERO	DISPOSICIONES
51	DO516L/PN/1-021-20	25	LPN	COMERCIALIZADORA LOBELT S.A DE CV	PROGRAMA DE NO REVENIR SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CALLES Y CALLES EN LAS ALCALDIAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	24/12/2020	28/12/2021		\$ 25,175,491.00	N/A	N/A	\$ 30,547,534.83	100.00%	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
52	DO516L/PN/1-021-20	25	LPN	WIMART S.A DE CV	PROGRAMA DE NO REVENIR SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CALLES Y CALLES EN LAS ALCALDIAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	24/12/2020	28/11/2021		\$ 37,895,247.71	N/A	N/A	\$ 11,864,373.84	100.00%	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
53	DO516L/PN/1-021-20	25	LPN	WIMART S.A DE CV	PROGRAMA DE NO REVENIR SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CALLES Y CALLES EN LAS ALCALDIAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	24/12/2020	28/10/2021		\$ 29,174,039.28	N/A	N/A	\$ 15,431,377.15	100.00%	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
54	DO516L/PN/1-021-20	25	LPN	GRUPO SAMARCO S.A DE CV	PROGRAMA DE NO REVENIR SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CALLES Y CALLES EN LAS ALCALDIAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	24/12/2020	28/11/2021	\$ 224,575,200.00	\$ 24,664,575.67	N/A	N/A	\$ 18,028,978.83	100.00%	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
55	DO516L/PN/1-021-20	25	LPN	KARISMA INGENIERIA S.A DE CV	PROGRAMA DE NO REVENIR SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CALLES Y CALLES EN LAS ALCALDIAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	24/12/2020	28/11/2021		\$ 29,716,714.93	N/A	N/A	\$ 21,319,827.11	100.00%	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
56	DO516L/PN/1-021-20	25	LPN	TABASCO ASOCIADOS S.A DE CV	PROGRAMA DE NO REVENIR SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CALLES Y CALLES EN LAS ALCALDIAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	24/12/2020	29/05/2021		\$ 26,138,912.30	N/A	N/A	\$ 12,129,704.89	100.00%	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
57	DO516L/PN/1-021-20	25	LPN	CONSTRUCTORA KOMADIRA S.A DE CV	PROGRAMA DE NO REVENIR SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CALLES Y CALLES EN LAS ALCALDIAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	24/12/2020	29/10/2021		\$ 18,514,805.74	N/A	N/A	\$ 13,547,038.84	100.00%	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
58	DO516L/PN/1-021-20	25	AD	ALFA PROYECTORES Y CONTRATISTAS S.A DE CV	PROGRAMA DE NO REVENIR SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CALLES Y CALLES EN LAS ALCALDIAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	24/12/2020	29/09/2021		\$ 36,243,963.57	N/A	N/A	\$ 19,229,795.95	100.00%	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa
59	DO516L/PN/1-021-2022	25	LPN	PROYECTOS Y CONTRATISTAS ENVA S.A DE CV	PROGRAMA DE NO REVENIR SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CALLES Y CALLES EN LAS ALCALDIAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	19/04/2022	13/12/2022		\$ 48,327,648.20	N/A	N/A	\$ 0.00	0.00%	0.00%	0.00%	En proceso de compra administrativa
60	DO516L/PN/1-011-2022	25	LPN	ARQUITECTURA E INGENIERIA ESPANOLA S.A DE CV	PROGRAMA DE NO REVENIR SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CALLES Y CALLES EN LAS ALCALDIAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	19/04/2022	14/12/2022		\$ 44,777,825.12	N/A	N/A	\$ 0.00	0.00%	0.00%	0.00%	En proceso de compra administrativa

TOTAL CONTRATO	TOTAL DE ECONOMIAS	TOTAL DE ANTICIPO
1,359,076,051.85	582,615,100.80	N/A
		AMORTIZADO
		FOR AMORTIZAR

TOTAL DE ESTIMACIONES PAGAR	EN DÍGITO	AVANCE PAGO AL FIANCERO
0.00	56.00	77.12%
		77.91%

NOTAS

- \* LAS ECONOMIAS DE LOS PARQUES SE ENVIARON AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SENDEROS SEGUROS PARA PEATONES (23,612,546.9)
- \* LAS ECONOMIAS DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SENDEROS SEGUROS PARA PEATONES SE UTILIZARON EN LOS CONTRATOS DGSUS-AP-L-2-025-2021 Y DGSUS-AD-L1-026-2021 Y SE TRANSFIRIO EL SOBANTE A LA SECRETARIA DE CULTURA.
- \* LAS ECONOMIAS DE LOS RECURSOS FEDERALES SE DEVOLVIERON A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



- **b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública**
  - **Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD  
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022  
JULIO 21, 2022

---

## **c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos**

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública  
Recursos Locales  
1 (Acumulado)

PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5		Total de Contratos 6	Comprometida 7		Ejercida 8
						% 7/4*100	
1,130,102,857.00	1,275,102,857.00	1. Licitación Pública		13	250,572,648.49	%	146,910,310.85
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes				%	
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta				%	
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes que haya sido declarada desierta				%	
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas del Distrito Federal				%	
			*Art. 62, 3er párrafo			%	
			*Art. 62, 4º párrafo			%	

Monto	Monto	←	Totales	→	Cantidad	Monto	%	Monto
-------	-------	---	---------	---	----------	-------	---	-------



Vó. Bo.  
Ing. Claudia Serrano Lemus  
Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad



Revisó  
C.P. Aimé Jiménez Pineda  
Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

\* Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:

Párrafo tercero. - La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, y por concepto de adjudicación directa, no podrán exceder del veinte por ciento de la inversión total autorizada a la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad para cada ejercicio fiscal.

Párrafo cuarto. - En casos excepcionales se podrá exceder el porcentaje señalado en el párrafo anterior, siempre que las operaciones sean aprobadas previamente y de manera indelegable por los titulares de las dependencias órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y que sean reportados detalladamente en el informe a que se refiere el artículo 61. La aprobación del titular será específica para cada caso.

Nota: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7º de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se envía las cifras en concentrado; lo anterior, derivado de que, al no ser atribución de la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad el ejecutar los procedimientos de adjudicación, no se conoce bajo qué supuesto se contrató cada obra.


No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8ºG del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para facilitar su desglose.



Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública  
Recursos Federales  
1 (Acumulado)

PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5		Total de Contratos 6	Comprometida 7		Ejercida 8
						% 7/4*100	
407,800,000.00	206,746,892.88	1. Licitación Pública		8	142,072,008.52	%	36,443,892.88
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas				%	
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta				%	
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas que haya sido declarada desierta				%	
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas				%	
			*Art. 43, 3er párrafo			%	
			*Art. 43, 4º párrafo			%	

Monto	Monto	←	Totales	→	Cantidad	Monto	%	Monto
-------	-------	---	---------	---	----------	-------	---	-------

  
Vo. Bo.  
Ing. Claudia Serrano Lemus  
Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

  
Revisó  
C.P. Aimé Jiménez Pineda  
Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

\* Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:  
Párrafo tercero. - La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.  
Párrafo cuarto. - En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.

Nota: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7º de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se envía las cifras en concentrado; lo anterior, derivado de que, al no ser atribución de la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad el ejecutar los procedimientos de adjudicación, no se conoce bajo qué supuesto se contrató cada obra.

No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8ºG del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para facilitar su desglose.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública  
Recursos Locales  
JUNIO 2022

Original 3		Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5	Total de Contratos 6	Comprometida 7	Ejercida 8
					% 7/4*100	
<b>PRESUPUESTO</b>						
			1. Licitación Pública	2.00	\$ 46,431,074.86	24%
			2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes	0.00	0	%
			3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta	0.00	0	%
			4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes que haya sido declarada desierta	0.00	0	%
\$ 190,000,000.00	\$ 190,000,000.00		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	1.00	\$ 1,051,688.06	1%
			*Art. 62, 3er párrafo	0.00	0	%
			*Art. 62, 4* párrafo	0.00	0	%
			<b>Totales</b>	<b>3.00</b>	<b>47,482,762.92</b>	<b>25%</b>



Vo. Bo.

C. LUIS ALFREDO SANCHEZ SANDIN  
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE ALUMBRADO PÚBLICO



D. I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES  
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

\* Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:  
Párrafo tercero. - La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, y por concepto de adjudicación directa, no podrán exceder del veinte por ciento de la inversión total autorizada a la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad para cada ejercicio fiscal.  
Párrafo cuarto. - En casos excepcionales se podrá exceder el porcentaje señalado en el párrafo anterior, siempre que las operaciones sean aprobadas previamente y de manera indelegable por los titulares de las dependencias órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y que sean reportados detalladamente en el informe a que se refiere el artículo 61. La aprobación del titular será específica para cada caso.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública  
Recursos Federales  
JUNIO 2022

Original 3		Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5		Total de Contratos 6	Comprometida 7	% 7/4*100	Ejercida 8
			PRESUPUESTO					
0.00	0.00		1. Licitación Pública		0.00	0	%	
			2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas		0.00	0	%	
			3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta		0.00	0	%	
			4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas que haya sido declarada desierta		0.00	0	%	\$0.00
			5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas		0.00	0	%	
				* Art. 43, 3er párrafo	0.00	0	%	
				* Art. 43, 4° párrafo	0.00	0	%	
0.00	\$0.00		Totales		0.00	0.00	0%	\$0.00



Vo. Bo.

C. LUIS ALFREDO SANCHEZ SANDIN  
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Revisó

D. I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES  
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

\* Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

Párrafo tercero. - La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Párrafo cuarto. - En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD  
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022  
JULIO 21, 2022

---

## 6. Asuntos Generales